



SEGUNDO.- MOCIÓN ALCALDÍA DEFENSA SANIDAD EN EL MEDIO RURAL

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar al Pleno del Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna la moción en defensa de la sanidad del medio rural:

"DON JESÚS LOPEZ IGLESIAS, Alcalde y Portavoz del Grupo Socialista en el **AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VALDUERNA** al amparo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, atendiendo a su artículo 82.3 eleva al Pleno, para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente MOCIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la sanidad de la provincia de León se ha visto gravemente afectada por la mala gestión de los gobiernos autonómicos y por una falta de inversión pública que, sumada a los recortes aplicados por el PP bajo la coartada de la crisis, nos deja un panorama realmente desolador: plantillas de profesionales mermadas y muy desmotivadas, infraestructuras sanitarias que



Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna (León)

esperan ser renovadas cuando no levantadas desde los cimientos, equipamientos y sistemas por modernizar y una cartera de servicios anclada en el siglo anterior.

De todos los servicios, el de atención primaria es el más sensible para las personas puesto que es la puerta de entrada al sistema público de salud y hoy en día, conforma una gran red de protección que se extiende por todo el territorio y que lleva la sanidad pública a cada rincón de nuestra provincia y comunidad autónoma.

Resulta evidente que la atención primaria que se presta en la provincia de León necesita de una reforma urgente. El objetivo no puede ser otro que fortalecerla, de forma que ofrezca un servicio de mayor calidad y más homogéneo. Pero esta reforma no puede quedarse sólo en una reordenación territorial de los servicios. Además, debe ir acompañada de un compromiso presupuestario claro que conlleve un incremento de los recursos que se destinan a la atención primaria hasta alcanzar el 25% del total del presupuesto sanitario.

Sin embargo, el nuevo gobierno, constituido por el Partido Popular y Ciudadanos, pretende seguir en la misma línea política de recortes en sanidad, incluso añadiendo alguno nuevo. Tanto es así, que hace poco, conocíamos a través de los medios, que desde el gobierno de la Junta de Castilla y León había decidido llevar a cabo una reordenación de los recursos de atención primaria, diseñada unilateralmente y a espaldas de los profesionales, de las organizaciones sindicales, de los colectivos de defensa de la sanidad pública e incluso, del partido mayoritario en las Cortes de Castilla y León. Una reordenación que lejos de encaminarse a mejorar los servicios sanitarios en el medio rural, supondría la retirada del personal médico de los consultorios locales y en el medio plazo, el cierre definitivo de estos.

Por todo lo aquí citado, El Pleno del **AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VALDUERNA (LEÓN), INSTA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A:**

1. **Revertir todos los recortes** efectuados los últimos años en el sistema público de salud de la provincia de León. En lo que afecta a la atención primaria, recuperar los servicios de atención continuada, reabrir los servicios de urgencia y recuperar la dotación de las plantillas que se han perdido en estos servicios en toda la Comunidad.
2. **Retirar de inmediato el plan de reestructuración de la atención primaria** de Castilla y León, anunciado por la Consejería de Sanidad, y parar sus proyectos piloto.
3. **Blindar las consultas médicas en el medio rural**, de forma que cualquier reordenación del sistema público sanitario que se lleve a cabo, contemple, la presencia tanto del personal médico como del personal de enfermería, en todos los consultorios locales, garantizando el acceso a la atención primaria de las personas que viven en los pueblos en condiciones de equidad."

Finalizada la exposición, los Sres. Concejales asistentes de manera unánime **RESUELVEN**

Plaza de la Fuente, 1 - C.P.: 24721 - CASTRILLO DE LA VALDUERNA (León - España) Teléfono: 987 630 053
info@aytoastrillodelavalduerna.es <http://www.aytoastrillodelavalduerna.es>





Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna (León)

PRIMERO.- APROBAR LA MOCIÓN presentada por la Alcaldía, suscribiendo el contenido íntegro de la misma:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, la sanidad de la provincia de León se ha visto gravemente afectada por la mala gestión de los gobiernos autonómicos y por una falta de inversión pública que, sumada a los recortes aplicados por el PP bajo la coartada de la crisis, nos deja un panorama realmente desolador: plantillas de profesionales mermadas y muy desmotivadas, infraestructuras sanitarias que esperan ser renovadas cuando no levantadas desde los cimientos, equipamientos y sistemas por modernizar y una cartera de servicios anclada en el siglo anterior.

De todos los servicios, el de atención primaria es el más sensible para las personas puesto que es la puerta de entrada al sistema público de salud y hoy en día, conforma una gran red de protección que se extiende por todo el territorio y que lleva la sanidad pública a cada rincón de nuestra provincia y comunidad autónoma.

Resulta evidente que la atención primaria que se presta en la provincia de León necesita de una reforma urgente. El objetivo no puede ser otro que fortalecerla, de forma que ofrezca un servicio de mayor calidad y más homogéneo. Pero esta reforma no puede quedarse sólo en una reordenación territorial de los servicios. Además, debe ir acompañada de un compromiso presupuestario claro que conlleve un incremento de los recursos que se destinan a la atención primaria hasta alcanzar el 25% del total del presupuesto sanitario.

Sin embargo, el nuevo gobierno, constituido por el Partido Popular y Ciudadanos, pretende seguir en la misma línea política de recortes en sanidad, incluso añadiendo alguno nuevo. Tanto es así, que hace poco, conocíamos a través de los medios, que desde el gobierno de la Junta de Castilla y León había decidido llevar a cabo una reordenación de los recursos de atención primaria, diseñada unilateralmente y a espaldas de los profesionales, de las organizaciones sindicales, de los colectivos de defensa de la sanidad pública e incluso, del partido mayoritario en las Cortes de Castilla y León. Una reordenación que lejos de encaminarse a mejorar los servicios sanitarios en el medio rural, supondría la retirada del personal médico de los consultorios locales y en el medio plazo, el cierre definitivo de estos.

*Por todo lo aquí citado, El Pleno del **AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE LA VALDUERNA (LEÓN), INSTA A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A:***

1. **Revertir todos los recortes** efectuados los últimos años en el sistema público de salud de la provincia de León. En lo que afecta a la atención primaria, recuperar los servicios de atención continuada, reabrir los servicios de urgencia y recuperar la dotación de las plantillas que se han perdido en estos servicios en toda la Comunidad.
2. **Retirar de inmediato el plan de reestructuración de la atención primaria** de Castilla y León, anunciado por la Consejería de Sanidad, y parar sus proyectos piloto.

1

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0011 Fecha: 21/11/2019



Cód. Validación: 42NYG74GQJMGCG25PJ4Y73WC | Verificación: <http://castrillodelavalduerna.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Ayuntamiento de Castrillo de la Valduerna (León)

3. **Blindar las consultas médicas en el medio rural**, de forma que cualquier reordenación del sistema público sanitario que se lleve a cabo, contemple, la presencia tanto del personal médico como del personal de enfermería, en todos los consultorios locales, garantizando el acceso a la atención primaria de las personas que viven en los pueblos en condiciones de equidad.

1

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acuerdo a la Junta De Castilla Y Leon.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0011 Fecha: 21/11/2019



Cód. Validación: 42NYG74GQJMBGCG25PJ4Y73WC | Verificación: <http://castrillodelavalduerna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7